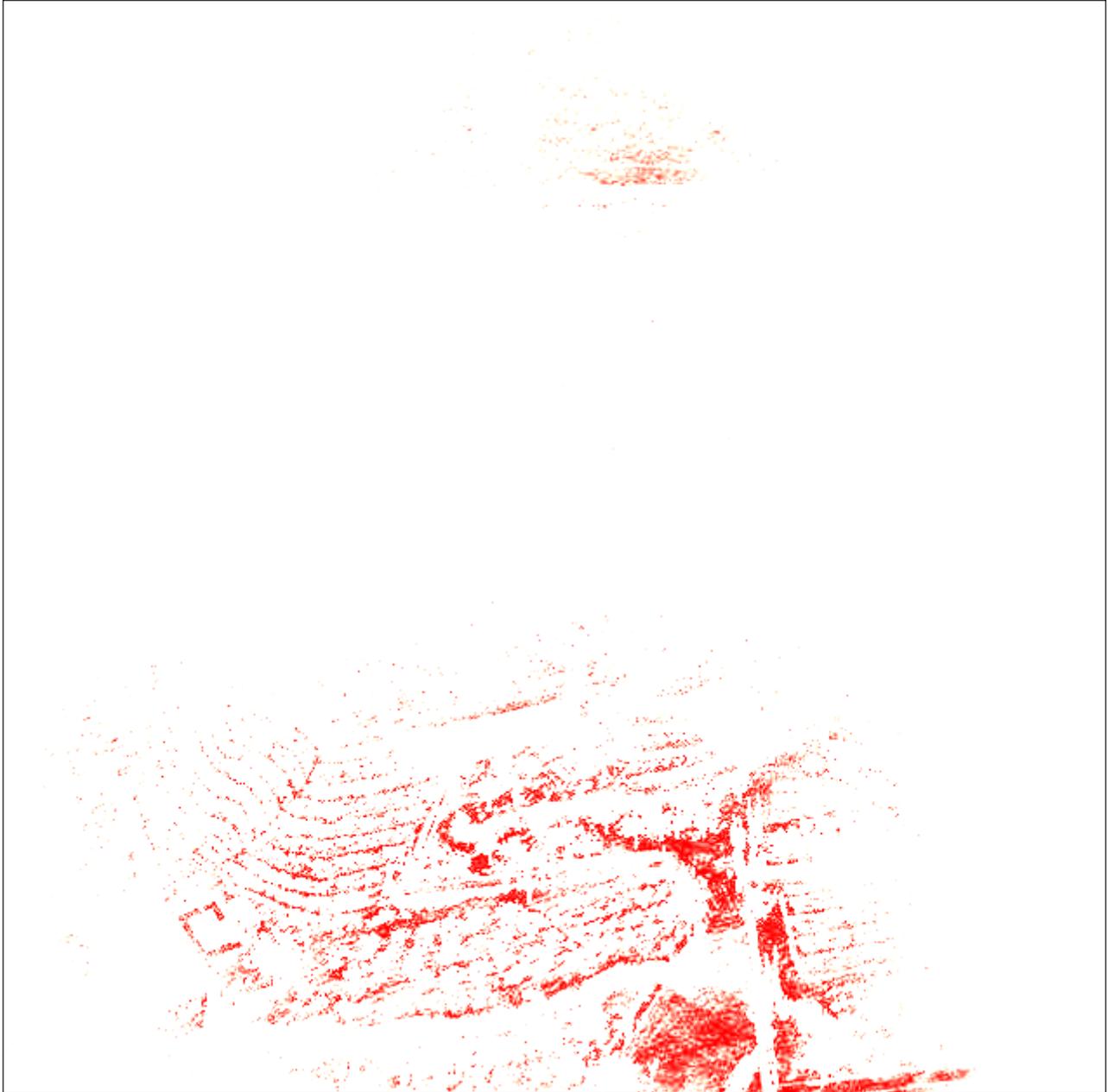


na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



6

Diciembre 2019
OVIEDO

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología
Número 6
Oviedo, 2019
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**

Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología



na:ilos

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Arqueólogo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
Director

Fundación Municipal de Cultura de Siero

naïlos

**Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología**

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@naïlos.org
www.naïlos.org

Naïlos nº 6. Diciembre de 2019
© Los autores

Edita:

Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA).
Hotel de Asociaciones Santullano.
Avenida Joaquín Costa nº 48.
33011. Oviedo.
apia.asturias@gmail.com
www.asociacionapiaa.com

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARTHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

Sumario

Editorial

12-13



Artículos

Randall White, Gerhard Bosinski, Raphaëlle Bourrillon, Jean Clottes et alii
Unas fechas antiguas no hacen una nueva arqueología: la necesidad de integrar métodos arqueométricos y arqueológicos en los estudios de arte rupestre **17-28**

Fructuoso Díaz García y Miguel Polledo González
Arqueología e Historia en las falsas cuevas prehistóricas de Socampo y El Cuetu Lledías (Llanes, Asturias) **31-83**

Pedro Pisa Menéndez
La organización romana de Gallaecia y el mausoleo Locus Arcis Marmoricis, origen de Santiago de Compostela **85-121**

Andrea Menéndez Menéndez
Aproximación histórica y tipológica al uso del azabache, y otros materiales afines, durante la época romana y la Tardoantigüedad en la península ibérica **123-203**

César García de Castro Valdés
Marco territorial y planteamiento urbanístico en Santa María de Naranco y San Miguel de Lliño, Oviedo (Asturias) **205-238**

Guillermo García-Contreras Ruiz, Cristina Martínez Álvarez y Ángel González Escudero
Un carmen nazarí en Aynadamar. El registro arqueológico del desaparecido Cerro de Los Almendros en el campus universitario de Cartuja (Granada) **241-279**



31

205

241

A Artículos

Alejandro García Álvarez-Busto, Noelia Fernández Calderón
y Miguel Busto Zapico
*La vajilla del monasterio de Corias (Asturias) en Época Moderna a partir
del registro arqueológico y los libros de gastos* **281-321**

Elías Carrocera Fernández
M. Wheeler y su Arqueología de Campo **323-352**

R Recensiones

Fructuoso Díaz García
FAGAN, Brian
A little History or Archeology **356-363**

César García de Castro Valdés
BOTO VARELA, Gerardo (coord.)
Salamanca-Ciudad Lineal.Palamós. Las arcadas claustrales de Mas del Vent **363-372**

José Avelino Gutiérrez González
Obituario
Ramón Bohigas Roldán **372-374**

Informe editorial del año 2019 **376-377**

Normas **378**

Summary

Editorial

12-13



Articles

Randall White, Gerhard Bosinski, Raphaëlle Bourrillon, Jean Clottes et alii
*Old dates do not make a new archaeology: the need to integrate archaeometric
and archaeological methods in the rockart studies.*

17-28

Fructuoso Díaz García y Miguel Polledo González
*Archaeology and History in the false prehistoric caves of Socampo and
el Cuetu Lledías (Llanes, Asturias)*

31-83

Pedro Pisa Menéndez
*The roman territorial planning of Gallaecia and the Locus
Arcis Marmoricis Mausoleum, origin of Santiago de Compostela*

85-121

Andrea Menéndez Menéndez
*Historical and typological approach to the use of jet and «jet-like» during
Roman times and the Late Antiquity in the Iberian Peninsula*

123-203

César García de Castro Valdés
*Territorial frame and urban planning at Santa Maria de Naranco and
San Miguel de Lliño, Oviedo (Asturias)*

205-238

Guillermo García-Contreras Ruiz, Cristina Martínez Álvarez
y Ángel González Escudero
*A nasrid carmen in Aynadamar. The archaeological record of the disappeared
Cerro de Los Almendros in the university campus of Cartuja (Granada)*

241-279



85

123

281

A Articles

Alejandro García Álvarez-Busto, Noelia Fernández Calderón y Miguel Busto Zapico <i>The pottery of the monastery of Corias (Asturias) in the Modern Age from archaeology and expense's account records</i>	281-321
<hr/>	
Elías Carrocera Fernández <i>M. Wheeler and his Archaeology from the Earth</i>	323-352

R Reviews

Fructuoso Díaz García FAGAN, Brian <i>A little History or Archeology</i>	356-363
<hr/>	
César García de Castro Valdés BOTO VARELA, Gerardo (coord.) <i>Salamanca-Ciudad Lineal.Palamós. Las arcadas claustrales de Mas del Vent</i>	363-372
<hr/>	
José Avelino Gutiérrez González Obituary Ramón Bohigas Roldán	372-374
<hr/>	
Editorial Report 2019	376-377
Guide for authors	379

- FAGAN, Brian (2012). *Beyond the blue horizon: how the earliest mariners unlocked the secrets of the oceans*. New York: Bloomsbury Press.
- FAGAN, Brian (2013). *The Attacking Ocean: the past, present, and future of rising sea levels*. New York: Bloomsbury Press.
- FAGAN, Brian (ed). (2014). *The great archaeologists*. London: Thames & Hudson.
- FAGAN, Brian (2015a). *Lord and Pharaoh: Carnarvon and the search for Tutankhamun*. Walnut Creek: Left Coast Press.
- FAGAN, Brian (2015b). *The intimate bond: how animals shaped human history*. New York: Bloomsbury Press.
- FAGAN, Brian (2017). *Fishing: how the sea fed civilization*. New Haven (CT): Yale University.
- FAGAN, Brian (2018). *A Little history of archaeology*. New Haven (CT): Yale University Press.
- FAGAN, Brian (2019a). *Breve historia de la arqueología*. Traducción de Cecilia Sámano. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FAGAN, Brian; DURRANI, Nadia (2019b). *Bigger than history: why archaeology matters*. New York: Thames & Hudson.
- FAGAN, Brian; DURRANI, Nadia (2019c). *What we did in bed: a horizontal history*. New Haven (CT): Yale University Press.
- FAGAN, Brian; DURRANI, Nadia (2020). *In the beginning: an introduction to archaeology*. 14ª ed. New York: Routledge.
- GALLUD JARDIEL, Enrique (2019). *Historia cómica de la arqueología*. Valladolid: Glyphos.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge (2014). *Breve historia de la arqueología*. Madrid: Nowtilus.
- LAYARD, Austen Henry (2001). *Nineveh and its remains: a narrative of an expedition to Assyria during the years 1845, 1846, 1847*. Introduction by Brian Fagan. Guilford (Conn.): Lyons.

Perplejidad, indignación y respiro. Al fin, la historia del claustro salmantino de Palamós

BOTO VARELA, Gerardo (coord.)

Salamanca-Ciudad Lineal-Palamós. Las arcadas claustrales de Mas del Vent

Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (Biblioteca de Arte 34). 2018. 492 págs., formato A4, abundantes ilustraciones en b/n y color.

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias
[cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org]

Desde su salida a la opinión pública en 2010, y muy especialmente desde junio de 2012, fecha de su publicación en un diario nacional, el conjunto de escultura arquitectónica medieval conservado en la finca Mas del Vent, Palamós, Gerona, ha sido objeto de enconados debates académicos –mejor pseudoacadémicos, en algunos casos– y de torticeras maniobras político-administrativas, destinadas

ambas acciones a minusvalorar su significado. Una vez afloradas a la luz del día las arcadas del claustro ampurdanés e incoado el correspondiente expediente administrativo para la declaración de Bien Cultural de Interés Nacional, a lo largo de años el órgano competente en materia de Patrimonio Cultural, la Direcció General de Patrimoni (Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya), se esforzó, concienzuda y torpemente, en anular su trascendencia histórico-artística. Un primer informe, fechado en el verano de 2012, dictaminó su falsedad. No obstante, entre los componentes de la comisión inicialmente constituida al efecto de su valoración se emitió al menos un voto particular contrario al dictamen. Ello provocó la contratación de un segundo informe, coordinado por Eduard Carbonell Esteller, entregado a fines del 2014, que ratificó las conclusiones del primero –como estaba previsto que sucediera– y, en consecuencia, la Generalitat resolvió archivar el expediente. La resolución del titular del Departament decretó administrativamente la falsedad de las piezas, calificándolas como producto de una falsificación realizada en el primer tercio del siglo XX, eximiendo a las administraciones concernidas de todo deber de tutela sobre las mismas.

El investigador que sacó a la luz estos materiales, Gerardo Boto Varela, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Gerona, convencido de su autenticidad y, en consecuencia, de su valor patrimonial, no se arredró ante el pantano político-administrativo. Convocó en su derredor a un equipo de colegas y acometió el proyecto de estudiar las piedras del claustro conservado parcialmente en la propiedad del Mas del Vent. El resultado de estos largos años de trabajos se presenta en este volumen, bajo el patrocinio editorial de la Universidad salmantina. Es preciso manifestar que las dificultades para el acceso fueron totales en los tiempos iniciales y cuando la fuerza de las circunstancias desbordó las resistencias de la propiedad, las condiciones de visita incorporaron los máximos obstáculos posibles.

Este libro viene a recoger y situar en un plano superior los avances diversos que miembros del equipo han publicado desde el año 2010. La tesis conformada a lo largo de este período es la siguiente: las arquerías del claustro románico de la catedral de Salamanca, desmontadas a fines del XVIII, fueron conservadas y almacenadas en dependencias diocesanas hasta el año 1917 en el que fueron vendidas al anticuario Ignacio Martínez. Este las trasladó a partir de 1930 a un solar en la calle Arturo Soria de Madrid, donde fueron remontadas y completadas con vistas a su venta que, tras la muerte del marchante y por intermediación de un segundo anticuario, Eutiquiano García Calles, tuvo lugar en 1958, al empresario Hans Engelhorn, el cual las instaló en su finca de Palamós, Gerona, llamada Mas del Vent.

Tras una presentación a cargo del coordinador (cap. 1), abren el libro dos capítulos dedicados respectivamente a estudiar el impacto mediático de la noticia y su seguimiento (cap. 2, Mario Agudo Villanueva), así como a relatar fidedigna

y detalladamente la crónica de los acontecimientos externos, del ámbito político-administrativo y del orden *inter* particulares (cap. 3, Juan Antonio Olañeta Molina), que permiten al lector hacerse cargo críticamente de la coyuntura y circunstancias externas de la investigación. A continuación, un geólogo y una restauradora (Màrius Vendrell y Pilar Giráldez) acometen en dos capítulos sucesivos (cap. 4 y 5) el análisis geológico, estudian el proceso erosivo y constructivo y establecen la procedencia geográfica de los materiales constructivos. Las conclusiones son inapelables: se trata de areniscas silíceas procedentes de las canteras salmantinas de Villamayor de Armuña, a unos 5 km de Salamanca capital, veneros tradicionalmente utilizados en la edificación urbana. El montaje definitivo de las arquerías en la finca catalana vino acompañado de una sustitución de piezas defectuosas y de aporte de otras para rellenar las faltas de material primitivo, afectando a cornisas y fustes, circunstancia perfectamente discernible por su evidencia (grado de erosión, color, petrología y labra bien diferenciados), que redundaba en favor de la autenticidad de las desgastadas. Arcos, sillares murarios, capiteles y basas se encuentran exentos de estas manipulaciones. Se identifican restos de mortero correspondientes a los tres procesos de montaje –original, Ciudad Lineal y Palamós– con el esperable resultado de empleo de morteros hidráulicos en los dos últimos episodios, opuestos al mortero de cal con árido de arenisca de Villamayor de la fase inicial. A su vez, el estudio de las degradaciones materiales padecidas certifica la pésima conservación del conjunto desde su instalación en Mas del Vent. Las observaciones determinan inequívocamente que las piezas han sufrido un proceso de montaje y desmontaje previos a su instalación en la finca de la Ciudad Lineal de Madrid, realizado con técnicas constructivas tradicionales, no del siglo XX, y que en su instalación inicial, el proceso erosivo abarcó una duración de siglos.

El análisis propiamente histórico-artístico se abre con los capítulos descriptivos (cap. 6 y 7, Gerardo Boto Varela). En el primero de ellos la discusión hace frente a las dudas suscitadas por las peculiaridades tipológicas y morfológicas del despiece y estereotomía de los elementos que componen las arquerías de Palamós, refutando las objeciones derivadas de un acercamiento superficial y apresurado a la materia de estudio por parte de los autores de los informes administrativos. Más allá de la exposición concreta de los paralelos aducidos por una y otra parte, lo que interesa resaltar en esta recensión es la falta de reflexión del informe encargado por el coordinador de la Generalitat. El discurso de Boto va ocupándose de cada una de sus sentencias, mostrando su apresuramiento y falta de conocimiento, así como la inconsciencia de las absurdas consecuencias a que le lleva su toma previa de partido y sus apriorismos no contrastados. En especial, y como muestra de la frivolidad de los informes administrativos, está el tratamiento de las dos rotulaciones, incisa y pintada, que conservan las piezas del claustro, que solamente encuentran explicación si se suponen dos traslados sucesivos y resultan, por el contrario, absurdas si el claustro fue producto de la recreación *ex novo* en la finca de la Ciudad Lineal madrileña entre 1931-35.

En el segundo, se aborda la descripción monográfica de las piezas con labra propiamente escultórica decorativa y figurativa, capiteles y cimacios, contrastando todas las series fotográficas disponibles, lo que autoriza a despejar dudas y refutar juicios incontinentes e improvisados, por falta de consulta de la documentación fotográfica de cada pieza, paradójicamente puesta al servicio de los redactores del informe oficial. Las incoherencias y superficialidad de este se ponen de manifiesto con una elegancia en la pluma de Boto que retrata por reflejo inverso la torpeza –no exclusivamente estilística– de las diversas prosas administrativas. El acercamiento material, tipológico y estilístico a los cimacios permite establecer seguridades cronológicas irrefutables, como las alteraciones producto de erosión multiseccular o los cajeados y retallas de adaptación funcional, pruebas netas de antigüedad y de pertenencia de los mismos a un conjunto claustral medieval. Si no fuera por la altura intelectual del informe administrativo, estas observaciones parecerían superfluas, por obvias, pero las circunstancias son las que son, y obligan a mostrar la evidencia. A la vez, la ausencia de tales huellas arqueológicas permite asignar fecha contemporánea a aquellas piezas que no las muestran, lo que coincide significativamente con su tipología decorativa –el universal taqueado o ajedrezado– posiblemente el motivo decorativo románico más universal y empleado con profusión por reconstructores y falsificadores. El tema de la variedad estilística e iconográfica de los capiteles de Palamós se resuelve solventemente: la construcción de la Catedral Vieja de Salamanca concitó en la ciudad a una pluralidad de talleres y maestros, entre los que destacan los actuantes en Silos (segundo taller), que contribuyeron simultáneamente al ornato arquitectónico de la basílica y su claustro, en un preciso momento, entre 1185 y 1190. Era materia conocida, salvo para el informe oficial. Las páginas dedicadas a definir los conceptos y a analizar los procedimientos de copia y falsificación en el primer tercio del XX deberían ser de lectura obligada para cualquier docente universitario responsable de las asignaturas de escultura. Temo, sin embargo, que no lo sean para los redactores del informe oficial, cuyas deficiente erudición e insolvencia conceptual sorprenden y sonrojan. Concluye el autor con un balance cuantitativo sobre la autenticidad de las piezas: diecinueve de los cuarenta y cuatro capiteles y diez de los diecinueve cimacios conservados visibles son originales.

Cierra este primer bloque de capítulos el estudio comparativo de la variedad formal y estilística del conjunto de Mas del Vent con la plástica hispánica de la segunda mitad del XII, a partir del estudio de once ejemplos del valle del Ebro, desde Santo Domingo de La Calzada a Tarragona (Esther Lozano López). Más allá del indudable interés que despiertan sus páginas, lo decisivo es que argumenta impecablemente que la variedad, la heterogeneidad de formas y procedimientos dentro de cada uno de los conjuntos estudiados fue la norma tácita de actuación de los talleres que los produjeron, porque «norma», entendiendo por tal una directriz de escuela explícitamente formulada, no hubo en el Románico. El claustro de Mas del Vent no se diferencia en nada de este proceder: su variedad

interna, su libertad frente al modelo, es precisamente, como subraya la autora (p. 186, n.º 2; p. 190; p. 203), la prueba de su autenticidad. El error de las consideraciones estilísticas del informe oficial radica en buena parte en su incapacidad para percibir el ejercicio creador del escultor románico en términos de «cita» y no de «copia». Resalta especialmente esta incapacidad al contrastar sus afirmaciones sobre las –a su juicio inverosímiles– relaciones de los dos talleres de Silos y las piezas de Palamós con la real influencia, ampliamente constatada por la historiografía, de ambos talleres del monasterio burgalés sobre los escultores tardorrománicos de Castilla, Navarra y Aragón.

El siguiente bloque abarca los capítulos 9 (Antonio Ledesma), 10 (Antonio Ledesma y Gerardo Boto Varela) y 11 (Javier de Mingo y Antonio Ledesma) que se ocupan del románico salmantino y sus vicisitudes históricas. Su objetivo es presentar el contexto de producción de las piezas originales del claustro de Mas del Vent, a saber, la claustra correspondiente a la Catedral Vieja de Salamanca. El primero recorre los restos de la escultura románica claustral de la capital del Tormes, datados en los siglos XII y XIII, deteniéndose especialmente en San Juan de Barbalos, Santa María de la Vega y Santa Clara, por conservar las piezas de mayor interés. El estudio comparativo de conjunto incide nuevamente en la variedad de calidades, estilos y formatos de los talleres escultóricos salmantinos. Y concluye determinando por exclusión a qué patio canonical, conventual o reglar salmantino pudieron corresponder los arcos de Palamós: la catedral vieja es el candidato más firme (p. 240). A estudiar el proceso de construcción, desmontaje y traslado de este claustro románico catedralicio se dedica el segundo de los capítulos de este bloque. El aporte documental permite aseverar que el claustro de la seo vieja, cuyos machones esquineros habían sido rehechos hacia 1770-75, fue desmontado entre 1785 y 1787, y sustituido inmediatamente por el actual, rematado en 1790. Tras recorrer por varias vías convergentes el sentido a fines del XVIII de los verbos *desmontar* y *demoler*, usados indistintamente por la documentación del proceso de sustitución claustral, se concluye que el mismo no comportó la destrucción física de las piezas. Además de las evidencias e indicios aportados por los autores, cabe apuntar una razón puramente económica: en fábricas de despiece regular, como es el caso, el procedimiento más rápido y menos peligroso para ejecutar manualmente una demolición es el desmontaje ordenado de sus elementos, en el orden inverso al de su colocación en obra, como recogen los autores (p. 251). A continuación, se examina con detenimiento la posibilidad metrológica de que las arquerías de Palamós encajen en el cuadrado románico de la catedral salmantina, lo que se revela factible si se supone una modulación a partir del pie capitolino, que arroja múltiples exactos (p. 253). Una vez establecida, se sometió al claustro a exploración de georradar, investigación que permite certificar que la obra del XVIII supuso la extracción total de la cimentación románica, a fin de evitar asientos diferenciales de la obra nueva al pisar sobre dos cimentaciones diferentes, del XII y del XVIII. No hay constancia de hallazgo de material románico empleado como

relleno en fábricas o cimentaciones de la catedral posteriores a la fechas del desmontaje. Por último, el estudio de las cuatro vigas de madera conservadas en el propio Museo Catedralicio de Salamanca concluye que sus dimensiones y labra coinciden con la sección del claustro románico desaparecido, establecida en 12 pies castellanos. Nos encontramos aquí, sin embargo, con la única de las posibles contradicciones de la obra, al proponer un módulo arquitectónico para la obra del claustro en pies capitolinos y concluir la labra de las vigas del mismo en pies castellanos (p. 266-267, 275), que pudiera no ser tal, habida cuenta de la distancia cronológica existente entre la fecha de construcción de las galerías y la de este alfarje.

El último bloque se dedica a situar el destino comercial de los restos del claustro salmantino en el contexto del mercado internacional de arte medieval en el primer tercio del XX. El marco español es estudiado por José Luis Hernando Garrido (cap. 12). Recoge el autor la triste serie de pérdidas patrimoniales provocadas por la desidia administrativa, las deficiencias en el marco jurídico y la acción judicial, la avaricia y miseria de la propiedad y la falta de escrúpulos de los peritos en la materia, nacionales y extranjeros. El mismo autor desarrolla en el cap. 13 el estudio de la práctica de la falsificación artística, destinada al mercado fundamentalmente norteamericano, del período de entresiglos, contrastándola con la realidad material de las piezas de Mas del Vent. Continúan dos capítulos (14 y 15) de la pluma de Antonio Ledesma, referidos respectivamente a la actuación eclesiástica respecto al patrimonio cultural en la Salamanca del XIX y del XX y al estudio del mercado de antigüedades en el mismo contexto geohistórico. Se recoge una descorazonadora nómina de demoliciones urbanas promovida por los titulares de la diócesis, con motivos y fines diversos, y de reseñas, a veces imprecisas por lo escueto de la documentación, del comercio de bienes del patrimonio eclesiástico. En este contexto se enmarca la compra de piedra a la catedral de Salamanca por parte del anticuario Ignacio Martínez en 1917 (p. 329), que en modo alguno constituyó hecho aislado, tal y como parece desprenderse del informe oficial de la Generalitat catalana, sino simple ejemplo de una práctica común, con la sobrevenida dificultad para documentarla, obvia si se consideran las habituales discreción y oscuridad que rodean estas operaciones comerciales en todos los ámbitos donde tienen lugar. Reviste sumo interés resaltar que todas las operaciones consignadas se refieren a expolio y comercio de obras auténticas, nunca a falsificaciones o copias. Los agentes involucrados no crean obras nuevas para el mercado, adquieren las existentes.

Dos nuevos capítulos (caps. 16 y 17) se ocupan del papel jugado por Manuel Gómez Moreno en la catalogación del patrimonio monumental salmantino. El primero (José Luis Hernando Garrido) recorre la trayectoria del *Catálogo Monumental* de la provincia, redactado entre 1901 y 1903. El segundo (Antonio Ledesma) trata del testimonio aportado por el sabio granadino sobre los movimientos de piezas y conjuntos patrimoniales en la Salamanca de inicios del XX,

empezando por las ausencias y silencios que se detectan en su obra y señalando algunos de los inevitables errores de atribución por él cometidos por limitar su análisis a la observación de simples fotografías. Pasa revista a continuación a las tareas de desescombro, retirada de materiales constructivos, demoliciones y almacenamientos que se acreditan en la catedral, palacio episcopal, antiguo colegio de Calatrava y otros templos urbanos en las tres décadas iniciales del siglo XX. Cobra interés la noticia de las demoliciones parciales llevadas cabo en 1780 en el colegio de Calatrava, con la conservación atestiguada de sus restos escultóricos, fenómeno estrictamente contemporáneo y paralelo al que se postula para el claustro medieval de la catedral románica. De hecho, ha sido moneda corriente en la historiografía sobre la catedral medieval salmantina la creencia en la conservación de las piezas escultóricas de su claustro tras su desmontaje a fines del XVIII, alcanzando el rango de clásica alguna de las identificaciones propuestas con restos escultóricos medievales de procedencia en su momento desconocida, como los de La Vega o Barbalos. De igual modo es sumamente destacable el hecho de que las piedras compradas por el anticuario Ignacio Martínez procedieran precisamente del almacén habilitado en el edificio del colegio Calatrava.

El mismo Antonio Ledesma estudia en el cap. 18 la práctica artística neo-medievalista en Salamanca, en su totalidad a cargo de escultores foráneos (Tarragó, Tarabella, Popuey, Seseña). En las obras de nueva creación, la temática es fitomórfica, estando ausente la figuración, con marcado eclecticismo estilístico, patente en los rasgos modernistas de los diseños vegetales. En las restauraciones, especialmente en las llevadas a cabo en la catedral vieja, no se documentan sustituciones de piezas escultóricas, solamente de sillares. En modo alguno se observa una capacidad técnica susceptible de responsabilizarse de las piezas de Palamós. La conclusión que se impone es la inexistencia de talleres permanentes de escultura en la Salamanca de entresiglos y la escasa entidad del neorrománico salmantino. Las piezas del chalet ampurdanés no fueron labradas en Salamanca en el primer tercio del XX.

Por fin, se cierra el libro con dos capítulos dedicados al traslado y montaje del claustro (cap. 19, Gerardo Boto Varela) y al contexto internacional del mercado de galerías medievales (cap. 20, Céline Brugeat). Parte el primero de los autores de dos hechos incontrovertibles: el anticuario Ignacio Martínez compró piedra labrada al obispo de Salamanca en 1917, y no es admisible que un profesional del comercio de antigüedades compre a un obispo piedra en bruto o escombros producto de derribo sin valor en el mercado artístico. La lógica es tan implacable que incomoda tener que repetir estas afirmaciones, pese a que el informe oficial se empeñe en desatenderla. El segundo hito del proceso es la adquisición del solar: no antes de fines de 1930, por la fecha de fallecimiento de la propietaria y vecina (24 de agosto de 1930) (p. 396). El tercer paso es la razón de la elección de la piedra de Villamayor de Armuña por parte de Martínez, cuando a unos

pocos metros de su finca en la Ciudad Lineal se situaba la oficina distribuidora de la piedra de Colmenar Viejo, abrumadoramente dominante en la construcción madrileña de entresiglos: solamente se explica esta antieconómica opción si el anticuario poseía un número suficiente de piezas originales que exigieran indefectiblemente ser completadas en su necesario volumen por otras labradas en el mismo material. A continuación, se establece la fecha del montaje del claustro; en 1932 o como muy tarde en 1933-34. La muerte del intermediario Arthur Byne en 1935 y el estallido de la guerra civil en 1936 frustraron toda posibilidad de venta en el mercado norteamericano, en concreto a William R. Hearst, comprador de todas las operaciones emprendidas por Martínez en ese país. Finalizada la guerra, no hubo movimientos en la finca hasta 1957, cuando el conjunto montado fue vendido por los herederos de Martínez a un anticuario madrileño, Eutiquiano García Calles, quien a su vez lo vendió en 1958 a Hans Engelhorn. Este procedió a montar las galerías, pero apenas pudo disfrutar de ellas, pues falleció en 1960.

El último capítulo antes de las conclusiones generales ambienta el devenir del claustro de Palamós contextualizándolo con los sufridos por múltiples claustros del Mediodía francés, arrancados de su lugar y reubicados en los Estados Unidos de América, como consecuencia de las exclaustraciones revolucionarias. A lo largo del XIX su destino fue la demolición o desmembración, operaciones que facilitaron enormemente su paso al mercado de antigüedades, cuando este hizo su aparición en la segunda mitad del mismo siglo. El impacto económico de la I Guerra Mundial abrió paso a los coleccionistas norteamericanos (Alva Vanderbilt, Isabelle Gardner, John Pierpont Morgan) quienes, inspirados por la oligarquía francesa del XIX, acometieron con brío la tarea de dotar a sus mansiones del adecuado ornato medieval. El gran salto cualitativo está encarnado por la figura de George G. Barnard, el anticuario importador de claustros auténticos, instalados en *The Cloisters* en 1915, vendidos a John D. Rockefeller en 1925 y donados al *Metropolitan Museum of Art* neoyorquino, que los abrió al público al año siguiente. Su ejemplo fue el motor de la obra paralela de William R. Hearst en San Francisco, a partir de 1922, fracasada en su empeño, y al que debe España la expatriación de los monasterios de Sacramenia y Óvila.

Pocas veces el estudio de una obra de arte medieval habrá precisado del concurso de especialistas de tan variada condición como el de los restos del claustro de la catedral vieja salmantina. Y pocas veces el relato surgido de esa investigación habrá adquirido rasgos de guión cinematográfico como en este caso. Hay argumento indiscutible para una serie televisiva que recree, desde Silos y Salamanca en el XII a Palamós en el XX, la peripecia de estas piedras labradas. Es esta la única virtud que cabe reconocer al penoso procedimiento administrativo instruido por la Generalitat catalana: el de haber estimulado y espoleado a los autores a componer este monumento de erudición coral. La lección es contundente: frente al apresuramiento, paciencia; frente al prejuicio,

objetividad; frente a la frivolidad, rigor; frente a la conjetura, demostración; frente a la ignorancia, conocimiento.

Pero no es esta la única lección que cabe extraer de la monografía que comentamos, con ser decisiva y rescatar ejemplarmente un fragmento de historia de la escultura tardorrománica hispánica. La segunda es más prosaica, apunta a comportamientos cotidianos, y se infiere a partir de las refutaciones al informe oficial y de la detallada crónica del procedimiento administrativo. Merece la pena detenerse a reflexionar sobre ella. Resulta patente que el afloramiento a la luz pública del «descubrimiento» cogió a las administraciones local y autonómica con el pie cambiado. Las enfrentó especularmente con sus vergüenzas, al poner de manifiesto su dejación de funciones y su incapacidad para desempeñar el ejercicio de las competencias legalmente encomendadas. Ello explica parcialmente, como reflejo defensivo, la inicial tendencia a minusvalorar la importancia del hecho, pero no totalmente. Una actitud funcionarial correcta habría implicado un mínimo de sentido notarial, de dilucidación de la realidad desvelada por la denuncia a instancia de parte, ya que no de oficio. La reacción fue la opuesta: ocultar y devaluar lo denunciado, y desacreditar al denunciante. En suma, matar al mensajero. Por ello se impone cuestionar la explicación en términos de simple reacción administrativa y avanzar en las razones del empecinamiento. Aquí es donde se integran armoniosamente una convergencia de intereses políticos, sociales y académicos que permiten el desarrollo del sainete político-administrativo orquestado. La indudable potencia económica del propietario del monumento y sus conexiones con la cúpula política local y regional pudieron influir en el ánimo de la administración local, tan acostumbrada en el litoral mediterráneo español a mostrar sumisión ante los poderes fácticos. Pero no es esa circunstancia, tan común, la que puede dar razón completa del caso, máxime cuando la competencia legal en esta materia escapa a la administración municipal, recayendo absolutamente en la regional. Ha quedado palmariamente expuesto que ambas administraciones conocían la existencia del conjunto del Mas del Vent, incluso se conocen los inadmisibles testimonios administrativos de la dejación de funciones en materia de inventario y catalogación del patrimonio cultural. No alcanzo a explicarme en términos racionales la actitud negativa de la administración autonómica, que debe de encontrar su arraigo en conexiones político-personales de alto nivel en Cataluña, entre los responsables políticos de la gestión cultural y los propietarios del bien. Ahora bien, para adquirir consistencia, para vestir la intención, para presentar públicamente la decisión política tomada de antemano, hace falta acudir al intelectual orgánico, al muñidor de falacias, al proveedor de argumentos, al que vende la firma al poder. El medio académico es proclive, por su propio estado en permanente competición por el manejo de y acceso al capital científico, a prestarse al juego, máxime cuando median entre los participantes las virtudes propias del gremio: envidias, celos, enfrentamientos, rencillas, rencores... todos ellos derivados de las inevitables circunstancias impuestas por la misma función

docente e investigadora universitaria –tribunales, competitividad, oposiciones, evaluaciones...–. La ocasión la pintaban calva y quienes fueron sondeados aceptaron el encargo. Este libro deja elegante y detallada constancia de su retrato individual y grupal. Proporciona, por ello, y tal vez sin pretenderlo, una iluminadora visión al proceso interno de escritura de una obra de investigación de humanidades, con dos perspectivas inversas: la de los científicos que exponen a la falsación y la verificación universales sus argumentos y datos, y la de los escribientes al dictado de quien les paga. Pocas veces se podrá decir con tanto acierto, en el doble sentido de la sentencia, «así se escribe la Historia», por parte de unos, y –desgraciadamente– de los otros.

Obituario

RAMÓN BOHIGAS ROLDÁN

José Avelino Gutiérrez González
Universidad de Oviedo
[avelino@uniovi.es]

De manera inesperada se nos fue Ramón Bohigas en los últimos días de 2018; repentinamente, dejando conmocionados y desconsolados a todos sus allegados. Si ya resulta siempre difícil escribir una necrológica, más lo es por el dolor y la tristeza que invade al recordar al amigo, al compañero de tantos años, de tantas experiencias compartidas y tantos trabajos conjuntos. Pero si es triste afrontar el trance, también es gratificante recordar y dejar testimonio de su obra y del legado que nos deja. Porque no es poco lo que trabajó, lo que escribió y lo que animó a otros muchos a hacerlo. Porque no son pocos los estudiantes a los que inició en trabajos de campo de excavación y recuperación del patrimonio. Periódica e indefectiblemente, aunque fuera contra viento y marea, Ramón convocaba, animaba e involucraba no solo a jóvenes estudiantes, sino también a maduros profesores, colegas y amigos de diversas profesiones, en esos trabajos de campo, en reiterados viajes a monumentos y museos, en visitas a excavaciones en curso, incluyendo en los últimos años las colaboraciones en la recuperación de la memoria con la exhumación de fosas comunes. Algunos de aquellos estudiantes siguieron esa huella y son hoy profesionales de la Arqueología o de especialidades afines; como otros, dedicados a otras profesiones diferentes, no dejan de recordar con agrado y gratitud sus enseñanzas, lo mucho que les marcó en su formación, particularmente con esa forma tan particular y comprometida de vivir la enseñanza dentro y fuera de las aulas.

Porque así era Ramón, infatigable, ajeno al desaliento, por más reveses que sufriera, abierto y generoso como pocos, comprometido con el trabajo, además de con otras muchas causas justas. Porque no era solo un arqueólogo más, un